

Sexto.—Otorgamiento y delegación de facultades al Consejo de Administración para que, por medio de la persona o personas que éste designe, realice cuantos actos sean precisos para el cumplimiento y ejecución de los acuerdos adoptados, elevándolos a públicos, si fuere preciso, y formalizando en el Registro Mercantil el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar expresamente que los accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o a examinarlos en el domicilio social.

A Coruña, 23 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo.—18.999.

JUANFER, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, de acuerdo con los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de mayo de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, calle Mieres, número 9, entresuelo, en Gijón, y, en segunda convocatoria, para el día 31 siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar del ejercicio de 2000, así como de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación o reparos a la gestión del Consejo de Administración y, asimismo, de las cuentas del ejercicio, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad, con sujeción a los límites y requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la totalidad de los informes y documentos que han de ser sometidos al conocimiento y aprobación de la Junta general ordinaria convocada, pudiendo obtener copia de los mismos, que se enviará sin cargo alguno a su solicitud.

Gijón, 31 de marzo de 2001.—El Vicepresidente, José Juan Fernández Gutiérrez.—19.366.

JUÁREZ Y MILLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Juárez y Millas, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio de la sociedad, sito en Yuncler (Toledo), carretera de la Estación, sin número, el día 1 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita, en su

caso, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Yuncler (Toledo), 24 de abril de 2001.—El Secretario, Atilano Millas Sánchez-Guerrero.—19.333.

LAJARINVEST, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar, y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de Marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.837.

LA LEVADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en la calle de Los Madrazo, número 18, segundo, derecha 28014 Madrid, el día 28 de mayo de 2001, a las once treinta horas de la mañana, en primera convocatoria o el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del mencionado ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura del acta de la Junta y aprobación, si procede.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o a pedir que les sean enviados, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta a partir de la publicación de la presente convocatoria.

Madrid, 25 de abril de 2001.—Las Administradoras solidarias, María del Carmen Sanjuán Velasco y Rosa María Sanjuán Velasco.—19.338.

LA NOGUERA AHORRO, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 30 de marzo de 2001, ha convocado Junta general ordinaria de accionistas, en los siguientes términos:

La Junta general ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 8 de junio de 2001, a

las diez horas, en su domicilio social, y, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las diez horas del día siguiente, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2000, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de la distribución de resultados.

Cuarto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidos en la normativa sobre sociedades anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de asistencia a la Junta.

2. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación en la Junta, así como el informe de auditoría.

Barcelona, 26 de abril de 2001.—El Director general de la sociedad gestora.—19.385.

LA RONCALESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en fecha 27 de febrero de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en avenida Berriozar, 14, 31195 Berriozar, el día 1 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, si procede, el día 2 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión) correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000 y formuladas por el Consejo de Administración con fecha 27 de febrero de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio del año 2000.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de adquisición por la sociedad de sus propias acciones, formulada por el Consejo de Administración de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación en cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de las facultades precisas para formalizar el depósito de cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta general ordinaria o designación de Interventores para su posterior aprobación.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de los documentos relativos a las cuentas anuales y a la aplicación de resul-